

Municipio de Quilpué inaugura Plataforma de Atención al Vecino y Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias

La alcaldesa de Quilpué, Valeria Melipillán, junto a concejales y la comunidad funcionaria, inauguraron la nueva Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS), así como el programa de Atención al Vecino del Municipio de Quilpué; ambas iniciativas que responderán de manera directa a los requerimientos y necesidades de los vecinos y vecinas de la Ciudad del Sol y que se concretarán a través de la nueva plataforma atencion.quilpue.cl.

Con la implementación de ambas medidas, se cambia de forma sustantiva la efectividad con la que se contestan las solicitudes. Actualmente, es la Oficina de Partes la que recibe la mayoría de esas solicitudes, pero la abrumadora cantidad de consultas resultaron en la creación de este espacio para dedicarse exclusivamente a esta tarea. De esta forma, se van eliminando los ingresos alternativos que dispersan estas necesidades y atenderlas oportunamente.

Anuncio Patrocinado

La alcaldesa Valeria Melipillán indicó que “en el Municipio Abierto de Quilpué era necesario contar con un espacio como éste para mejorar la gestión municipal, el cual es acorde a los desafíos de una nueva gobernanza comunal para promover, proteger y fortalecer el acceso a la información y a la atención oportuna de la comunidad. Aquí se concentrarán una gran parte de los intercambios del municipio con la comunidad, ya sea a través de consultas, felicitaciones, reclamos, e incluso solicitudes a la alcaldía, velando por el cumplimiento de los procesos establecidos para una expedita gestión en beneficio de los vecinos y las vecinas de la comuna de Quilpué”.

Además de velar por el derecho a la información, gestionando los trámites, reclamos y felicitaciones, la OIRS y la Plataforma de Atención al Vecino orientarán a los usuarios sobre las competencias y funcionamiento del municipio, dando cuenta de los requisitos, conductos regulares, formalidades y plazos de presentaciones o solicitudes, documentación y antecedentes que deben acompañarse y procedimientos de su tramitación.



WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

La encargada de la nueva oficina, Paola Medina, explicó que “hemos inaugurado la nueva oficina de la OIRS, disponible para que todos los usuarios puedan hacer sus requerimientos a través de una plataforma que se encuentra ingresando a atencion.quilpue.cl. Ahí existe una gama de prestaciones que pueden solicitar para resolver todos sus requerimientos, así que los esperamos también en el hall del edificio consistorial”.

En esta página, así como en el módulo de atención al usuario, se podrán atender requerimientos de la ciudadanía en materia de tenencia responsable de mascotas, seguridad, deporte, gestión de residuos, alumbrado público, gestión ambiental, turismo, participación comunitaria, emprendimiento, empleo, promoción de derechos, infraestructura verde, vivienda y habitabilidad, movilidad y tránsito, gestión social y urbanismo.

y tú, ¿qué opinas?